



## Seniat recauda más de 486 millardos de bolívares en mayo



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) recaudó durante el mes de mayo un total de 486 millardos 163 millones 775 mil 654 bolívares.

En este sentido, los ingresos percibidos fueron: Impuesto Sobre la Renta (ISLR) 70 millardos 457 millones 142 mil 773 bolívares, mientras que la cifra recaudada por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es de 243 millardos 817 millones 662 mil 924 bolívares.

En materia de aduanas se alcanzaron 121 millardos 674 millones 443 mil 462 bolívares y lo obtenido en otras Rentas Internas es de 50 millardos 214 millones 526 mil 495 bolívares. En Rentas Internas se incluye lo recaudado por impuestos por cigarrillos, licores, sucesiones, multas, intereses y otros conceptos.

El Superintendente José David Cabello Rondón, manifestó que estas cifras reflejan el compromiso del pueblo venezolano con la cultura tributaria, además que expresa la intención clara del Gobierno nacional de recaudar recursos para el bienestar social del pueblo, todo ello desarrollado en la segunda fase de la Gran Peregrinación Nacional por una Venezuela libre de sanciones y en paz, impulsada por el Ejecutivo Nacional.VTV



## Mundo



Arranca temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe

Un periodo de actividad normal pronostica meteorólogos de la región para la temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe, que arranca con la primera tormenta que lleva por nombre Arthur.

El ciclo que se extiende hasta el 30 de noviembre exhibe características similares a las temporadas de 2006, 2009, 2015 y 2023, y se auguran 13 tormentas nombradas, de estas, seis se convertirán en huracanes y dos alcanzarán la intensidad de un huracán de categoría mayor (Saffir/Simpson, categoría 3, 4 o 5).

Después de Arthur, podrá llegar Bertha, como parte de los nombres elegidos por un Comité Especializado de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial, que mantiene listas rotativas de 21 nombres alfabéticos para cada cuenca.

La elección de los nombres para los huracanes no es un proceso aleatorio, sino un sistema estrictamente organizado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Comité de Huracanes, que utilizan listas alfabéticas preestablecidas que rotan cada seis años, lo que significa que los nombres empleados en 2026 volverán a aparecer en 2032.VTV

**Clase Internacional: 3**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICADAS; PREPARACIONES BLANQUEADORAS Y OTRAS SUSTANCIAS PARA USO EN EL LAVADO; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, FREGAR Y ABRASIVAS; LIMPIADORES DE USO GENERAL; PREPARACIONES BLANQUEADORAS; DETERGENTES; PREPARACIONES PARA USO EN EL LAVADO; ADITIVOS PARA EL LAVADO; LIMPIADORES DE ALFOMBRAS CON O SIN DESODORIZANTE; REMOVEDORES DE MANCHAS PARA TELAS Y ALFOMBRAS; REMOVEDORES DE SARRO Y REMOVEDORES DE ÓXIDO PARA USO DOMÉSTICO; PREPARACIONES LIMPIADORAS QUE EVITAN LA ACUMULACIÓN DE MANCHAS Y SARRO; PREPARACIONES DESCALCIFICANTES Y DESINCRUSTANTES PARA USO DOMÉSTICO; PREPARACIONES PARA LIMPIAR DESAGÜES Y LAVAPLATOS; LIMPIADORES PARA INODOROS; LIMPIADORES DE VENTANAS; PREPARACIONES PARA LAVAR VAJILLA; LIMPIADORES, AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAVAVAJILLAS; AGENTES DE ENJUAGUE; PREPARACIONES PARA EL TOCADOR NO MEDICADAS; JABONES; JABONES EN BARRA; JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS; ARTÍCULOS DE TOCADOR; LAVADOS PARA MANOS; LAVADOS CORPORALES; ESPUMAS Y GELES PARA DUCHA; PREPARACIONES PARA BAÑOS DE BURBUJAS; LIMPIADORES PARA LA PIEL; CHAMPÚS Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO; TALCO; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; HUMECTANTES PARA LA PIEL; PREPARACIONES PROTECTORAS PARA LA PIEL; TOALLITAS IMPREGNADAS NO MEDICADAS PARA USO PERSONAL; PREPARACIONES PARA AFEITAR; JABÓN PARA AFEITAR; PREPARACIONES PARA ANTES Y DESPUÉS DEL AFEITADO; DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES PARA USO PERSONAL; DENTÍFRICOS Y ENJUAGUES BUCALES; PERFUMERÍA; PREPARACIONES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE; TOALLITAS, PAÑOS, ALMOHADILLAS, PAÑUELOS Y ESPONJAS IMPREGNADOS CON PREPARACIONES LIMPIADORAS; ALGODÓN; HISOPOS DE ALGODÓN; ALMOHADILLAS, PAÑUELOS O TOALLITAS COSMÉTICAS; ALMOHADILLAS, PAÑUELOS O TOALLITAS LIMPIADORAS PREHUMEDECIDAS; ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2026-004971

**Presentada en Caracas, 07 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** RECKITT BENCKISER HEALTH LIMITED Domicilio: 103-105 BATH ROAD, SLOUGH, BERKSHIRE, SL1 3UH, REINO UNIDO País: REINO UNIDO

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PREPARACIONES SANITARIAS; PREPARACIONES DESINFECTANTES, ANTISÉPTICAS Y ANTIBACTERIANAS, INCLUYENDO LÍQUIDOS Y AEROSOLE; GERMICIDAS; FUNGICIDAS; TOALLITAS IMPREGNADAS CON PREPARACIONES DESINFECTANTES O ANTIBACTERIANAS; TOALLITAS DESINFECTANTES; TOALLITAS IMPREGNADAS CON PREPARACIONES ANTISÉPTICAS; TOALLITAS IMPREGNADAS CON PREPARACIONES MEDICADAS; DESINFECTANTES PARA EL LAVADO DE PRENDAS; PREPARACIONES



ANTISÉPTICAS PARA USO MÉDICO; APÓSITOS MEDICADOS; PREPARACIONES PARA REFRESCAR, PURIFICAR, DESODORIZAR O DESINFECTAR EL AIRE; ARTÍCULOS DE TOCADOR MEDICADOS; ARTÍCULOS DE TOCADOR ANTIBACTERIANOS; PREPARACIONES MEDICADAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y EL CABELLO; JABONES Y LIMPIADORES PARA LA PIEL MEDICADOS; JABONES Y LIMPIADORES ANTIBACTERIANOS PARA LA PIEL; PREPARACIONES DESINFECTANTES PARA LA PIEL; DESINFECTANTES PARA MANOS; JABÓN LÍQUIDO Y LAVAMANOS MEDICADOS; JABÓN Y LAVAMANOS MEDICADOS EN FORMATO GEL O ESPUMA; GELES MEDICADOS PARA DUCHA Y BAÑO; LAVADOS CORPORALES MEDICADOS; CHAMPÚ Y ACONDICIONADOR MEDICADOS PARA EL CABELLO Y EL CUERPO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2026-004972**

**Presentada en Caracas, 07 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** AGROTECH CLABE, C.A. Domicilio: SANTA PAULA, CARACAS-MIRANDA. País: VENEZUELA

**TU GUIA HACIA LA  
INDEPENDENCIA ECONOMICA**

**Clase Internacional: 36**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; SERVICIOS INMOBILIARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2026-004973**

**Presentada en Caracas, 07 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** AGROTECH CLABE, C.A. Domicilio: SANTA PAULA, CARACAS-MIRANDA. País: VENEZUELA



**Clase Internacional: 36**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; SERVICIOS INMOBILIARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2026-004974**

---

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la siguiente INDICACIÓN GEOGRÁFICA:

**Inscripción:** 2026-00001

**Presentada en Caracas,** 22 de mayo de 2026

**Solicitada por:** ASOCIACIÓN COOPERATIVA MIELES DE BOBARE, R.L.

#### Indicación Geográfica

**Término del signo de la Indicación Geográfica:** MIEL DE BOBARE

**Producto Designado:** MIEL

**Zona Geográfica:** BOBARE, PARROQUIA AGUEDO FELIPE ALVARADO, MUNICIPIO IRIBARREN DEL ESTADO LARA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes IGP Publicadas:**1

---

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**